

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22739**

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2023.

Señor Gerente:

**RIESGOS DEL TRABAJO – ACTUALIZACION DE MULTAS**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 65 SRT (B.O.: 8/12/2023) se establece en \$ 23.256,77 el valor de las multas con las cuales serán sancionados los empleadores autoasegurados, las aseguradoras de riesgos del trabajo (ART) y las compañías de seguros de retiro por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo, conforme lo establece el artículo 32 de la ley 24557.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada